



## El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para el control de las obras de renovación y mejora de la depuradora de Galindo

- La actuación tiene como objetivo renovar el tratamiento primario de la actual EDAR, modernizar las instalaciones y reducir las emisiones de olores a los municipios de Sestao y Baracaldo, contribuyendo a la regeneración de la ría y cumpliendo con la normativa vigente en materia de vertidos
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**30 de junio de 2022-** La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico ha autorizado en su reunión de hoy los pliegos para la licitación de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental del proyecto de renovación y mejora de la depuradora de Galindo.

El presupuesto de licitación del contrato asciende a 2.312.174 euros, que serán cofinanciados en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El plazo total del contrato es de 47 meses.

Junto a este contrato, ACUAES licitó, con fecha 4 de junio, la ejecución y explotación de las obras del proyecto por un importe de 34,6 millones de euros.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Declarada de interés general del Estado, la actuación tiene como objetivo renovar el tratamiento primario de la actual depuradora y modernizar las instalaciones, contribuyendo a la regeneración de la ría y cumpliendo con la normativa vigente en materia de vertidos. Los trabajos además permitirán reducir las emisiones de olores a los municipios de Sestao y Baracaldo.

En concreto, las obras a ejecutar consistirán en la transformación de cuatro de los actuales decantadores primarios en ocho de tipo lamelar, la construcción de un tratamiento fisicoquímico para las aguas de lluvia, seguido de una decantación lastrada con arena en tres líneas de proceso.

Asimismo, se procederá al cubrimiento de todos los sistemas descritos y a la implementación de los correspondientes equipos de desodorización de toda la decantación primaria.